

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-  
CRITO CON EL CLUB DEPORTIVO ATLE-  
TICO SERENA U.V. 09

CONCHALI, 08 NOV 2022

DECRETO EXENTO N° 1128

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA U.V. 09, RUT N° 74.172.900-8, representada por su Presidente (a) don (a) JOSE LUIS VEGA LIMIDORO, cédula nacional de identidad N° 11.877.889-8, con domicilio en Los minerales N° 3307, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ, cédula nacional de identidad N° 7.687.725-4, con domicilio en Los Minerales N° 3383, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Equipamiento para habilitar cocina en sede social club deportivo atlético serena."



**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 579, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de Equipamiento e Implementación será la suma total de \$585.980.- (quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$85.980.- (ochenta y cinco mil novecientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177279 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

**Objetivos General:**

- Contar con una cocina que proporcione el equipamiento necesario a nuestros socios.

**Objetivos Específicos:**

- Contar con el equipamiento necesario para actividades solidarias y cursos de cocina.
- Refrigerar bebidas y alimentos en las diversas actividades que se promueven.
- Poder realizar y mantener colaciones frescas y en buen estado por mucho más tiempo

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- Cocina Fensa 4 platos F2525T. Cantidad 1.
- Visicooler 260 Lts. LG260. Cantidad 1.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) JOSE LUIS VEGA LIMIDORO, en su calidad de Presidente (a) y don (a) VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 30 de mayo del año 2022.

**IMPUTACIÓN:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/maa

**TRANSCRITO A:**

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- Club Deportivo Serena U.V. 09
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



(101)

77649

Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2022**

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA U.V. 09**, RUT N° **74.172.900-8**, representada por su Presidente (a) don (a) **JOSE LUIS VEGA LIMIDORO**, cédula nacional de identidad N° 11.877.889-8, con domicilio en Los minerales N° 3307, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ**, cédula nacional de identidad N° 7.687.725-4, con domicilio en Los Minerales N° 3383, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Equipamiento para habilitar cocina en sede social club deportivo atlético serena.**"

**SEGUNDO:** Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **579**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



**Municipalidad De Conchalí**  
**Dirección Asesoría Jurídica**

**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Equipamiento e Implementación** será la suma total de **\$585.980.-** (quinientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$85.980.-** (ochenta y cinco mil novecientos ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177279 de fecha 06 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Contar con una cocina que proporcione el equipamiento necesario a nuestros socios.

Objetivos Específicos:

- Contar con el equipamiento necesario para actividades solidarias y cursos de cocina.
- Refrigerar bebidas y alimentos en las diversas actividades que se promueven.
- Poder realizar y mantener colaciones frescas y en buen estado por mucho más tiempo

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Cocina Fensa 4 platos F2525T. Cantidad 1.
- Visicooler 260 Lts. LG260. Cantidad 1.

**QUINTO:** La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales



**Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica**

que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

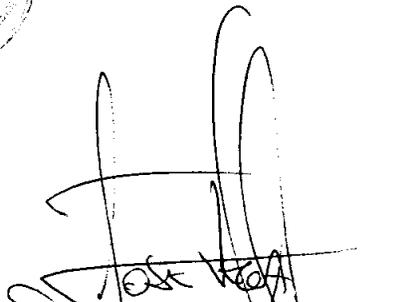
**SEPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

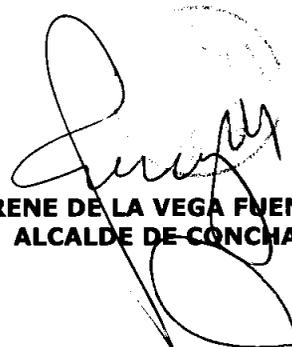
**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **JOSE LUIS VEGA LIMIDORO**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 06 de junio del año 2022.

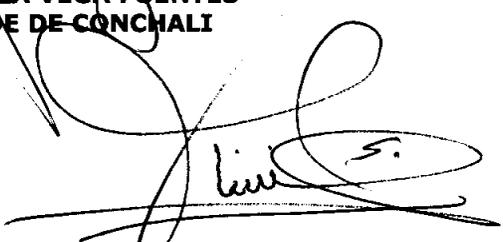
**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



  
**JOSE LUIS VEGA LIMIDORO**  
**PRESIDENTE (A)**

RVF/CMA/bdv.-

  
**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**

  
**VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ**  
**TESORERO (A)**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° <b>657467</b> INGRESO N° <b>4177279</b>	
CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA		74172900-8	
NOMBRE		RUT	
00		CONCHALI	
DOMICILIO		COMUNA	
FIDOF Y FONDEVE		TELEFONO	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		06/09/2022	
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO <b>APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022</b> <i>W... 48</i>			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$	
Aporte Fidof		85.980	
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		SUB TOTAL I.P.C. INTERES	
		85.980 0 0	
<b>TOTAL \$</b>		<b>85.980</b>	
vpintrin	mcuevas	06/09/2022	
LIQUIDADOR	EMISOR		

**CONTRIBUYENTE**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° <b>4177279</b>		FOLIO N° <b>657467</b>	
CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA		74172900-8		CONTABILIDAD Y PRESU	
NOMBRE		RUT		UNIDAD	
00		CONCHALI		30/09/2022	
DOMICILIO		COMUNA		NoLuminosa:0	
FIDOF Y FONDEVE		TELEFONO		SUB TOTAL	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		06/09/2022		85.980	
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION		Luminosa:0	
CONCEPTO <b>APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022</b>				Otup:	
				INTERES	
				TOTAL \$	
				85.	
vpintrin	mcuevas	LIQUIDADOR		EMISOR	



490

Atletico  
LA SERENA  
PARA  
CONTRACION  
CONTRATO

704475  
OO.CC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
COORDINADOR  
RECIBIDA EL: 08-06-2022  
Barbara R  
OO.CC.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

## FORMULARIO N°1

## Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

## Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA
Rut de la Organización	74.172.900-8
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961453777
Tipo de Cuenta	AHORRO
Banco	BANCO ESTADO
Número de la Personalidad Jurídica	608
Dirección	LOS MINERALES 3460
Correo Electrónico	JOSELUISVEGAL@HOTMAIL.COM

## ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

## PRESIDENTE (A)

Nombre	JOSÉ LUIS VEGA LIMBORO
Rut	11877889-8
Dirección	LOS MINERALES 3307
Telefono	982883968
Firma	

## SECRETARIO (A)

Nombre	Fernando Gutierrez
Rut	18.662.385-1
Dirección	Los Cruces 3828, Conchalí
Telefono	951395624
Firma	

## TESORERO(A)

Nombre	VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ
Rut	7.687.725-4
Dirección	LOS MINERALES 3383
Teléfono	98339451
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2  
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

EQUIPAMIENTO PARA HABILITAR COCINA EN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA

**Localization del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

SEDE CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA

Dirección

LOS MINERALES 3460

**Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
			X		

**Cost Total del Proyecto**

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ 85.980

Monto Total del Proyecto

\$ 585.980

**Objetivo General**

1.- CONTAR CON UNA COCINA QUE PROPORCIONE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO A NUESTROS SOCIOS

**Objetivos Específicos**

- 1.- CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y CURSOS DE COCINA
- 2.- REFRIGERAR BEBIDAS Y ALIMENTOS EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE PROMUEVEN
- 3.- PODER REALIZAR Y MANTENER COLACIONES FISICAS Y EN BUEN ESTADO POR MUCHO MAS TIEMPO

**El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

NO

**Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

## Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1. ¿EN QUE CONSISTE? EL PROYECTO CONTEMPLA EL EQUIPAMIENTO PARCIAL DEL ESPACIO DE COCINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE LOS MINERALES 3460, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN AMBIENTO DE COMODIDAD Y DOTACION DE CALIDAD PARA EL USO DE ESPACIO COMUNITARIO, TANTO PARA LOS ASOCIADOS A NUESTRO CLUB DEPORTIVO, ASI COMO A LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR QUE SESIONAN EN NUESTRA SEDE SOCIAL QUE SON "GLORIAS DEL SERENA" Y "VOLVER A EMPERAR".

AL MENOS 4 DIAS A LA SEMANA, NUESTRA SEDE SOCIAL ACOGE A ALREDEDOR DE 150 PERSONAS ENTRE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES QUE HACEN USO DE ELLA, QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS DENOMINACIONES Y SUS ASOCIADOS NECESITAN PERMANENTEMENTE CONTAR CON UNA COCINA PARA PREPARAR COMIDAS, HORNEAR, FREIR, ETCETERA Y LA DE UN APARATO DE REFRIGERACION QUE MANTENGA ALIMENTOS, BEBIDAS, MASAS PARA HORNEAR, FREIR, ETCETERA.

EL RECINTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL, SE FACILITA CON FRECUENCIA Y SIN COSTO A FAMILIAS Y AGRUPACIONES QUE NECESITAN HACER BINGOS, LOTERIAS, CURSOS DE BAILE Y GIMNASIA Y QUE TAMBIEN REQUIEREN HACER USO DEL EQUIPAMIENTO QUE SE ADQUIRIRIAN CON EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

SE REQUIERE ADQUIRIR UNA COCINA A GAS LIQUADO, DE 4 PLATOS Y HORNO ASI COMO UN VISI COOLER (REFRIGERADOR CON PUERTA DE VIDRIO), POR VALORES Y SEGUN ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTAN.

2. ¿POR QUE SE REALIZARA? ES DE GRAN IMPORTANCIA, COMO SE HA SEÑALADO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE USO DEL ESPACIO COMUNITARIO, CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO DESCRITO TRAERA UN GRAN BENEFICIO A LOS ASOCIADOS Y PERSONAS QUE HACEN USO DE LA SEDE SOCIAL DE NUESTRO CLUB.

3. ¿A QUIEN BENEFICIARA? ASI COMO SE HA EXPUESTO, DE MANERA PERMANENTE A ALREDEDOR DE 150 PERSONAS QUE USAN LA SEDE SEMANALMENTE Y OTRAS PERSONAS QUE LA USAN DE MANERA OCASIONAL EN ACTIVIDADES DE BENEFICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3  
 MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>Materiales</b> (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Recursos humanos</b> (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Equipamiento e Implementación</b> (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1. COCINA FENSA 4 PLATOS F2525 T	1	193 269	193 269
	2. VISICOOLER 260 LTS LG 260	1	299 151	299 151
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
<b>Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios</b> (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>documentos</small> )	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	<b>SUB TOTAL</b>			
	<b>Genero y Disidencias /Otros gastos</b> (Donde se incluye los gastos <small>Administrativos de locomoción y</small> )	1.-		
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
<b>SUB TOTAL</b>				
<b>SUB TOTAL</b>				492 420
<b>IVA</b>				93 560
<b>VALOR TOTAL</b>				585 980

**Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.**



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

**FORMULARIO N° 4**  
**ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	EQUIPAMIENTO PARA HABILITAR COCINA EN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA
<b>U. V N°</b>	9
<b>ORGANIZACIÓN</b>	CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA
<b>FECHA DE ASAMBLEA</b>	02 - JUNIO - 2022
<b>TIMBRE ORGANIZACIÓN</b>	 <b>Atlético Serena</b> Fundado 12 Noviembre 1926

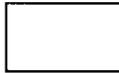
**Elección de entrega de fondos**

(marque con una X):

Cheque



Transferencia Bancaria



N° Cuenta Bancaria:

33961453777

Tipo de Cuenta:

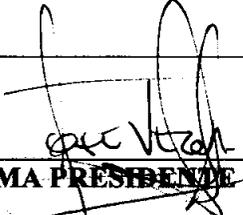
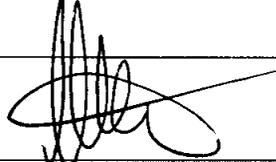
AHORRO

Banco:

BANCO ESTADO

**ACUERDOS**

La organización denominada CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado EQUIPAMIENTO PARA HABILITAR COCINA EN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA.

 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
---	---	---

**NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA**

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	PAUL	CABELLO	13.446.833-K	Castaneda Foz 343	
2	Manuel	Cortés	13.461.278-9	Monterrey 2801	
3	RODRIGO	VALDÉS	17.342.636-4	REINA MARÍA 2259	
4	Luis	ZORNE	13.241.214-2	LA ESCALTA 3750	
5	FlamBERTO	MEDEANDS	13.405.680-3	Santa Ines 2332	
6	PATRICK	MADRIGAL	6.081.334-3	ARMONIA 378	
7	OSUALDO	BARRIOS	8.307.924-K	CONCEPCION 6740	
8	Miguel	VOAS	10.066.265-5	Antihilla 2330 MAR DEL SUR	
9	CRISTIAN	CAYUPI	11.621.834-1	BOBADA P. 6 BOSTON	
10	MARCELO	GARCIA	12.620.466-3	TENIENTE YANHA 236	
11	RICHARD	CATAHO	7.209.988-4	EL COMETA 2225	
12	EMILIO	ALVAREZ	6.308.391-7	CENTRAL 1413	
13	Ignacio	Gutiérrez	18.662.385-1	Las Uñas 3028	
14	<del>IGNACIO</del>	<del>MEDEANDS</del>	<del>15.110.890-3</del>	<del>OSVALDO 2289</del>	
15	Pablo	DR. JUAN	10.154.183-4	CARLOS ESPINO 2131	
16	Jorge	León C	9.034.4416-3	Independencia 1443	
17	JUAN	VILLER	15.362.400-9	R. MALDONADO 2259	
18	Nelson	MAURITE	3.879.331	NORETE 1870	
19	MARCO	GALAZ	9.409.364-8	N. MALDONADO 3865	
20	Alexis	MEZA	19.708.622-K	Pedro de Valdivia 1448	Alexis Meza
21	Nicolás	Figueroa Meza	19.236.288-1	Ipanema 1469	Nicolás FM
22	EDUARDO	ENGEL	6.698.402-8	BIEL MALDONADO 1350	
23	VIOLETA	DÍAZ	7.687.725-4	Los Pinchales 3383	
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
4fc161d8d6c3



500452689677

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131596 con fecha 19-07-1993.  
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO -ATLETICO SERENA- U.V 09  
DOMICILIO : FERMIN VIVACETA N° 5534  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-07-1993  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

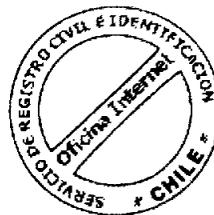
FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 20:51.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500452689667

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131596 con fecha 19-07-1993.  
NOMBRE PJ : CLUB DEPORTIVO -ATLETICO SERENA- U.V 09  
DOMICILIO : FERMIN VIVACETA N° 5534  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 19-07-1993  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 29-01-2021  
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	JOSE LUIS VEGA LIMIDORO	11.877.889-8
SECRETARIO	IGNACIO ALEJANDRO GUTIERREZ DIAZ	18.662.385-1
TESORERO	VIOLETA HORTENSIA DIAZ SEITZ	7.687.725-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-01-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

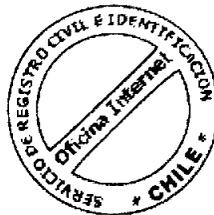
FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2022, 20:51.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



Folio N° 0600357

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

EGATICAL

Número de Cuenta  
33961453777

NOMBRES TITULAR (ES)  
CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA

Fecha de Apertura  
24-Ene-2013  
9928

Mes de Capitalización  
Enero

Stamp: BANCO DEL ESTADO DE CHILE ASISTENTE  
24 ENE 2013  
p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA  
Por de la anterior, folio N° efectuado el  
en oficina N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imponen el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

3396145377 31ENE17 \$12.721.00 INT \$73.147.00 0001A

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

**ROL UNICO TRIBUTARIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
**CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA**

**DIRECCIÓN FISCAL (CASA MAYOR)**  
**LOS MINERALES 3460**  
**CONCHALI**

**RUT**  
**74.172.900-8**



741729008

Por razones técnicas, el SII podrá eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet  
**www.sii.cl** Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.  
Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII



FECHA EMISION: 01/02/2013

N° DE SERIE: 20130717974

Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

N° 241/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018164-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	66257360-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65086302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347950-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179738-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081997-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65084079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCION	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041644-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASCD TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012627-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65163804-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASCD LA VENTANA	53300320-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	7236-200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASCD MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORAN	65202652-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASCD ENTREGANDO LUZ	65979070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65160311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65002249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASCD Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	76987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72330300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513880-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65616920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	63300347-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACION EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65363660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACION	72626100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74166400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACION INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TRESOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°19	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYA	65024063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65033225-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72816300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNION Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JOVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72697700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65066135-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084345-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162643-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

87.	TALLER DE GIM. AMJESUS CARPINTERO	66521600-3	
88.	CAM VOLVER A EMPEZAR	66136035-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CAM ALLELEN	736683300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	66028726-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTONO	66806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	66934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	66067832-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELEN	73668200-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	66079927-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	66207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	66614840-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	736683300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	66107688-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	66831180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	66073271-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO RE	66072216-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA ACURRE	66070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	66154788-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON CUEDA	66166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASO LAS ALONDRA	66431150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASO ANTILEC	66202214-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASO CORDILLERA	66082103-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE M. ALVA	66179188-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	66921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	66926760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	661190-3-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65127016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65355101-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349165-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417390-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65367993-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65354166-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65357993-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65300025-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137690-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65306450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000096-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74690220-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/FR/impov  
DISTRIBUCIÓN:  
Dicedo  
OCCOO



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO SERENA**, RUT **74.172.900-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **14/05/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JOSE LUIS VEGA LIMIDORO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>11.877.889-8</b>
Nombre de la Institución	: <b>CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO SERENA</b>
RUT de la Institución	: <b>74.172.900-8</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>06/06/2022</b>

CONCHALI, 12 ABR 2022

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

Certifico que el Club Deportivo **Atlético Serena**, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 579.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Abogado  
Secretario Municipal

DBF/sem.-

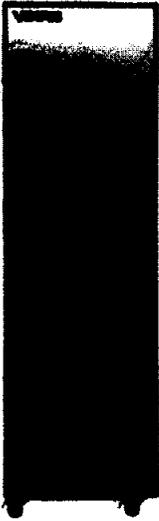
**De:** Ventus Corp <news@ventuscorp.cl>  
**Enviado:** lunes, 6 de junio de 2022 11:39  
**Para:** joseluisvegal@hotmail.com <joseluisvegal@hotmail.com>  
**Asunto:** Cotización Ventus Corp

**Nombre:** Club Deportivo Atletico Serena  
**Email:** joseluisvegal@hotmail.com  
**Teléfono:** 982883968  
**Comentarios:**  
**RUT:** 74172900-8  
**Dirección:** Los Minerales 3460  
**SKU:** 101013600041

**Información de la cotización:**

Producto	SKU	Cantidad
<u>Visicooler 260lts LG260</u>	101013600041	1

ULTIMAS UNIDADES



### Visicooler 260lts LG260

SKU:101013600041

**\$355.990 IVA incluido**

STOCK DISPONIBLE

Agrega el producto al carrito para cotizar el envío.

ACRECAR AL CARRITO

ACRECAR A LA COTIZACION

Comparte este producto

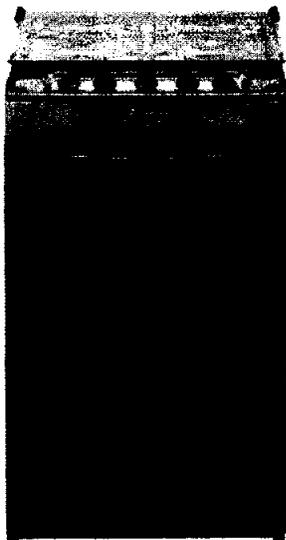


VENTUS  
IMEGA VENTUS SPA  
LAUTARO 2102E QUILWIA  
ATENCIÓN: GREISY CLARO

Fensa

Linea Blanca > Cocinas >

Video



Cocina Fensa 4 Platos F 2525 T

240084413

★★★★★ 5 (1)

5299.998

\$229.990

COMPRAR

Región

Region

Comuna

Comuna

ELECTROLUX CHILE

APOQUINDO 4800 TORRE 1 PISO 6

Atención : Guillermo RODRIGUEZ